

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.



El Banco de España propone una indemnización de 16,5 días

- Considera que esta medida podría acabar con la dualidad.
- Pide reformas y una revisión del gasto público para paliar el golpe de la crisis sanitaria.
- Ve insuficientes las ayudas del BCE y aboga por realizar cambios estructurales.

Ante el impacto de la crisis sanitaria, **el Banco de España declara que el estímulo del Banco Central Europeo (BCE) no será suficiente para hacer frente a la recuperación económica**. Hernández de Cos, supervisor del Banco de España, demanda al Gobierno que se realicen reformas estructurales para que la economía española no se colapse. Entre las distintas reformas, **plantea abaratar a la mitad los despidos**, una [indemnización](#) en caso de despido de 16,5 días por año trabajado para aquellos que sean improcedentes, 10 días para los despidos objetivos y 6 días cuando finalicen los contratos temporales, aunque los máximos de indemnización continuarían como hasta ahora.

"Es preciso definir e implementar sin demora una estrategia integral de reformas estructurales", de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |